



PARTIDO POLITICO
DEMOCRACIA
DIRECTA

PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE PARURO

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

ELECCIONES MUNICIPALES 2018



CUSCO - PARURO



PARTIDO POLITICO
**DEMOCRACIA
DIRECTA**

PRESENTACIÓN

El PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA de la Provincia de Paruro, departamento del Cusco, presenta el **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL** para el periodo 2019 – 2022.

El presente documento constituye una propuesta de gobierno, basada en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo de la Provincia de Paruro, siendo un instrumento fundamental para garantizar la gobernabilidad y una gestión eficiente para el desarrollo local.

Somos un equipo de ciudadanos de las diferentes comunidades y organizaciones sociales de base de la provincia de Paruro, que promueven la participación de los diferentes actores sociales para construir el bienestar de los ciudadanos en especial de los más vulnerables.

La provincia histórica de Paruro, durante muchos años sus autoridades locales, no facilitaron procesos sociales de empoderamiento de la población para construir su propio desarrollo y tampoco brindaron servicios de calidad. Así mismo el gobierno regional y nacional no implementó los suficientes programas y proyectos de desarrollo para la reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida.

Aspiramos ser un Gobierno local, eficiente, transparente y participativo para construir nuestro propio desarrollo local, que cumple las competencias establecidas por la nueva Ley Orgánica de Municipalidades.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022 DE LA PROVINCIA DE PARURO.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

Principios y valores Somos un equipo que nos hemos propuesto a trabajar en unidad de nuestra PROVINCIA, teniendo como principio la fe en Dios, los valores cristianos y universales de justicia, verdad, igualdad, libertad, solidaridad e integridad, que son los mejores fundamentos para la construcción de la Provincia y comunidades con nuevos atractivos para los visitantes y de beneficio para los nuestros, de este modo terminar con las improvisaciones y politiquerías que actualmente adolece nuestra sociedad.

Nos proponemos planificar con responsabilidad para lo cual tenemos diseñado un plan de ordenamiento territorial para nuestra Provincia que a la vez se oriente a la formulación de un plan estratégico que tiene como principal objetivo el desarrollo y nacimiento de una moderna Provincia que va a crecer con un concepto participativo y solidario, consolidando la articulación que debe existir entre el Gobierno local y la ciudadanía.

NUESTROS PENSAMIENTOS Y VALORES A PRACTICAR SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRACIA.- Es la forma de Organización política social que permite el ejercicio de las libertades fundamentales de la Sociedad participando directa e indirectamente en la gestión municipal.

MESA DE CONCERTACION.- Es el mecanismo efectivo de participación y responsabilidad ciudadana en las tomas de decisiones a favor de la Provincia .

DEFENSA DE LA VIDA Y EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ.- Rechazamos toda acción destinada a generar o alentar conflictos internos o externos. Por ello consideramos que es responsabilidad Mancomunada entre el Gobierno local y la comunidad para la construcción de una cultura de paz y de mutuo respeto.

CONFIAMOS EN LA PLENA COMUNION ENTRE ETICA Y POLITICA.- Que los hechos no se encuentren separados de la palabra y los principios bíblicos.

LA FUNCION PÚBLICA.- Esta al servicio de la comunidad y lo entendemos como la disposición de servir y no de ser servido, significando un apostolado y testimonio de nuestro compromiso con nuestro PROVINCIA.

RENDICION DE CUENTAS.- Mediante el espacio democrático y participación ciudadana, en audiencia pública de rendición de cuentas.



PARTIDO POLITICO
**DEMOCRACIA
DIRECTA**

EL DESARROLLO PROVINCIAL.- Debe orientarse a atender las necesidades de todo los sectores, integrándolos en un justo orden social, que respete los derechos de trabajadores y ciudadanos.

UNA CORRECTA Y EFICIENTE ADMINISTRACION SOCIAL.- Que garantice los derechos de todas las personas sin distinciones de ninguna clase.

LA ACCION POLITICA.- Debe comprometer la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales para realizar un verdadero proyecto de desarrollo Distrital, promoviendo la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensable para construir una Provincia restaurada y reconciliada.

CREEMOS EN LA FAMILIA.- Como el núcleo fundamental de la sociedad forjada de valores.

II. OBJETIVOS.

1. Objetivos: Plan de Gobierno Municipal para la gestión 2019-2022 de la Provincia de Paruro. refleja los objetivos del Partido Político Democracia Directa, siguientes:

- a) Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y del Estado de Derecho.
- b) Preservar la Paz, la Libertad y la Vigencia de los Derechos Humanos consagrados por la Constitución y la Ley.
- c) Estudiar y exponer políticas claras que contribuyen al desarrollo de la Nación Peruana.
- d) Participar en los Procesos Electorales y Consultas Ciudadanas.
- e) Contribuir con la gobernabilidad de la República del Perú.
- f) Contribuir a la Educación y Participación Política de la Población.
- g) Los demás que dispone la Ley de Partidos Políticos.
- h) Implementar acciones para lograr el sueño plasmado en Visión de la Provincia de Paruro.



III DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE PARURO.

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIA DE PARURO

3. DIAGNÓSTICO PROVINCIAL

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

a. Ley de creación de la provincia de Paruro:

La provincia de Paruro, es una de las 13 provincias del departamento de Cusco, fue creada por Decreto Supremo expedido el 21 de junio de 1825 durante el gobierno de don Hipólito Unanue, posteriormente fue reconocida por Ley N 683, el 21 de diciembre de 1907.

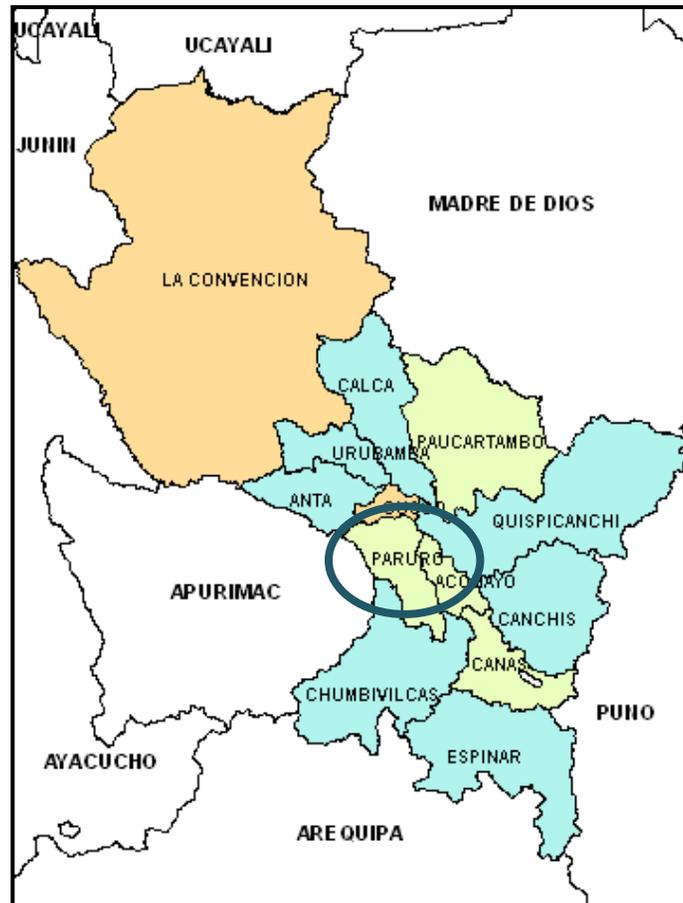
b. Ubicación Geográfica:

Se encuentra ubicada a 64 k.m. de la capital del departamento de Cusco, su territorio se ubica geográficamente entre las coordenadas 71 40 43 y 72 14 00" de longitud Oeste y entre los 13 37 24 y 14 17 00 de latitud sur del meridiano de Greenwich, abarcando zonas alto andinas y valles inter andinos, cuenta con una extensión territorial de 1984.42 K.M.2. que representa el 27.57% de la superficie total del departamento de Cusco. La capital de la provincia se encuentra a una altitud de 3,043 m.s.n.m.



Grafico N° 01

Mapa político del Departamento de Cusco



Fuente: INEI, Censo de Población y Vivienda 2007

Sus límites son:

- Por el Norte: con la provincia de Anta y con la provincia de Cusco.
- Por el sur con la provincia de Chumbivilcas.
- Por el Este con la provincia de Quispicanchi, Acomayo y Chumbivilcas.
- Por el Oeste con la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.



c. División política de la provincia:

Políticamente la provincia de Paruro, está dividida en 9 distritos, los cuales poseen autonomía política, económica y administrativa, de acuerdo a las respectivas leyes de creación y a la Constitución Política del Perú.

Cuadro N° 01

Dispositivo Legal de Creación de los Distritos

N	PROVINCIA	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION			SUPERFICIE (km ²)	ALTITUD SNM
		NOMBRE	NUMERO	FECHA		
	Paruro	-	-	Época independencia.	153,42	3068
	Accha	-	-	02 de enero de 1987	244,75	3591
	Ccapi	LEY	S/N	02 de enero de 1857	334,85	3196
	Colcha	LEY	S/N	02 de enero de 1857	139,98	2800
	Huanoquite	-	-	21 de junio de 1825	362,67	3391
	Omacha	LEY	S/N	02 de enero de 1857	436,21	3910
	Paccarectambo	LEY	14864	22 de octubre de 1863	142,61	3581
	Pillpinto	LEY	14747	11 de diciembre de 1863	79,13	2866
	Yaurisque	LEY	13203	15 de abril de 1859	90,8	3328

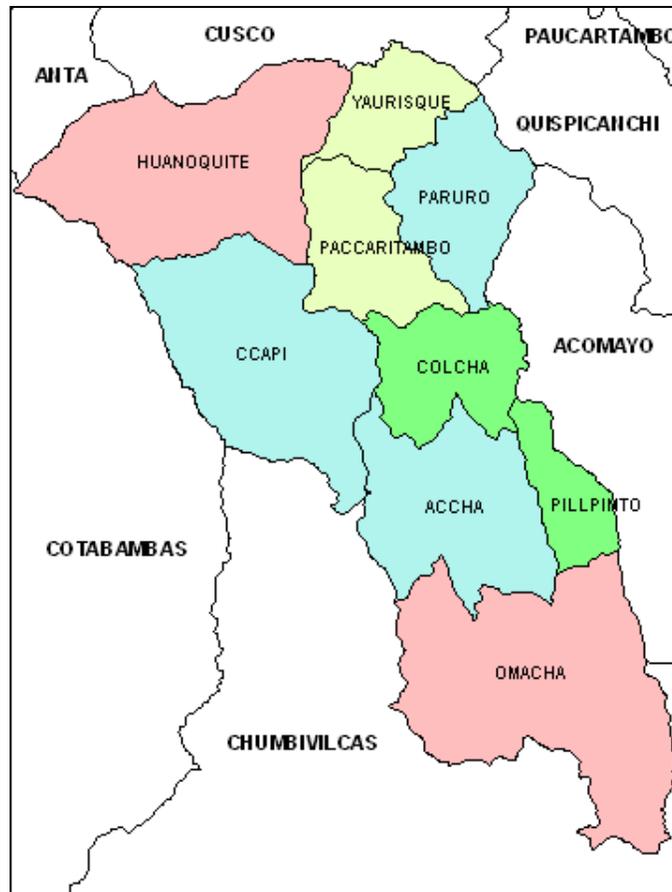
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro nacional de identificación y estado civil.



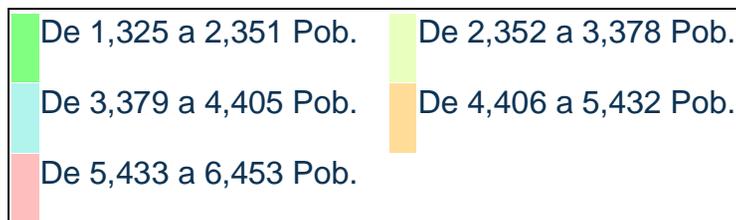
El distrito de mayor extensión es Omacha (436,21 km²) y es el de mayor altitud (3910 m.s.n.m.); el de menor extensión es Pillpinto (90,8 km²), el que está a menor altura es Colcha (2800 m.s.n.m.) que configura un agradable clima templado.

Grafico N° 02

Mapa político de la provincia de Paruro



Rango de Población



Fuente: INEI, Censo de Población y Vivienda 2007



La provincia de Paruro cuenta con 76 comunidades campesinas, de las cuales 4 se encuentran en proceso de titulación, pero consideradas en el directorio de comunidades, el territorio comunal de la provincia es el 66.31%, que equivale a 1315.93 km² del total del territorio de Paruro.

3.2. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

a. Situación Demográfica

Como se puede observar en el cuadro N° 02, según el censo de 1940, la población de la provincia de Paruro ascendía a 29,133 habitantes, que representaba el 5.99% del total de la población del departamento, según el censo del 2007 la población provincial asciende a 30,939 habitantes, que representa el 2.64% de la población del departamento Cusco, como lo demuestran los datos entre los censos de 1993 y el del 2007 se tiene una caída porcentual y absoluta de la población parureña.

Cuadro N° 02

Crecimiento Poblacional Según Censos Nacionales

Nacional, departamental de Cusco y provincial Paruro

N°	PROVINCIAS Y DISTRITOS	POBLACION CENSAL						
		1940	1961	1972	1981	1993	2005	2007
1	TOTAL NACIONAL	6,207,967	9,906,746	13,538,208	17,005,210	22,048,356	26,152,265	27,412,157
2	TOTAL DEPARTAMENTAL	486,592	611,975	715,237	832,504	1,028,763	1,171,503	1,171,403
3	PARURO	29,133	31,728	31,536	32,385	34,361	32,244	30,939

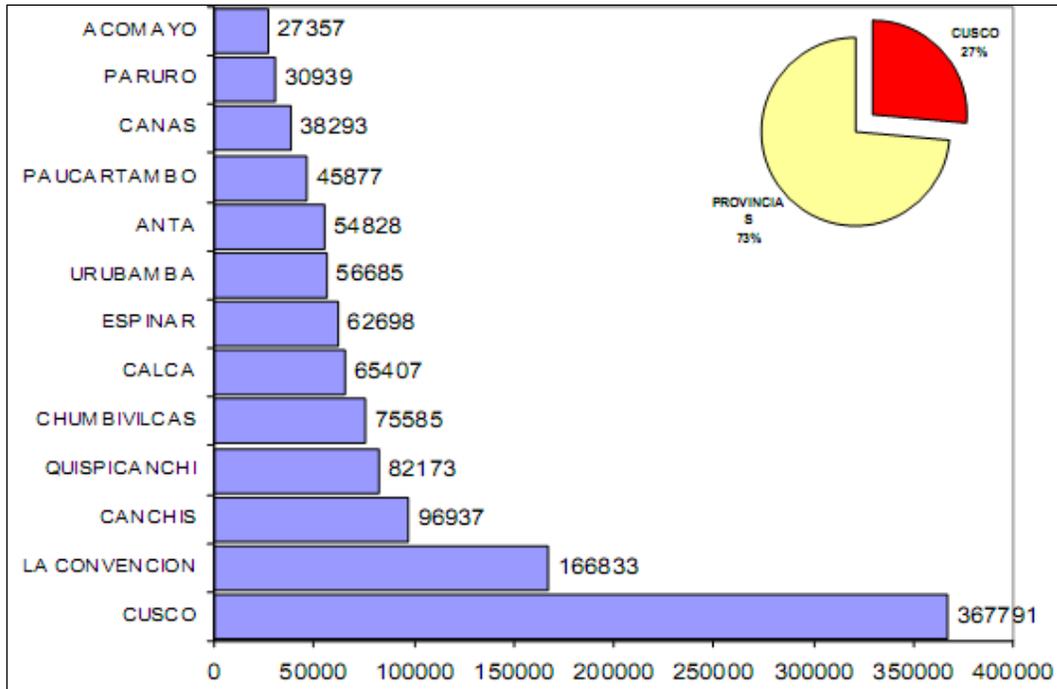
Fuente: Censos de Población y Vivienda - INEI

El gráfico 03 muestra que Paruro es la segunda provincia menos poblada del departamento.



Grafico Nº 3

Población por provincias departamento de Cusco



Fuente: Censo de población y vivienda 2007



Cuadro Nº 03

Poblacional de la provincia de Paruro por distritos

Según censos nacionales.

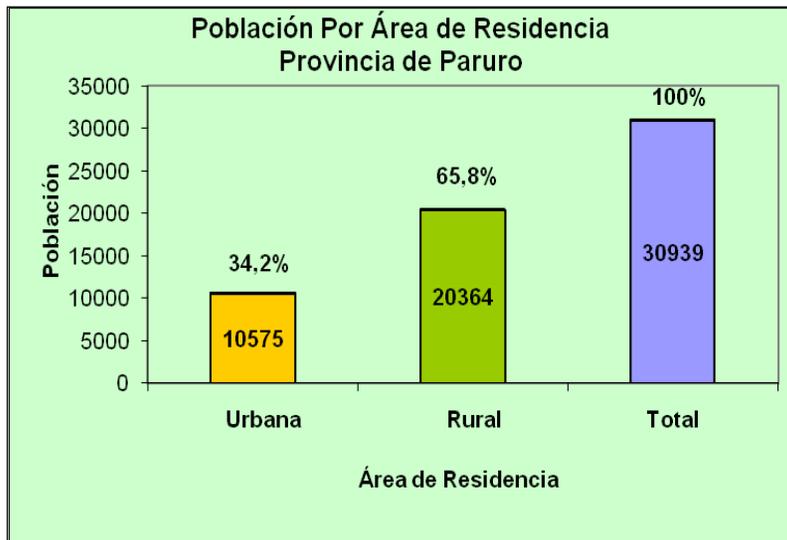
Nº	PROVINCIAS Y DISTRITOS	POBLACION CENSAL						
		1940	1961	1972	1981	1993	2005	2007
1	Paruro	8,882	7,071	3,457	3,657	4,103	3,554	3,512
2	Accha	5,489	5,542	3,765	3,793	4,240	3,879	3,853
3	Ccapi	3,273	4,087	4,083	4,188	4,476	4,485	3,860
4	Colcha	3,465	3,241	2,540	2,148	1,905	1,357	1,335
5	Huanoquite	3,314	3,798	4,272	5,401	5,724	5,920	5,556
6	Omachá	4,710	5,282	5,199	5,245	5,531	6,496	6,453
7	Paccaritambo			3,245	3,197	3,682	2,551	2,440
8	Pillpinto			2,137	1,699	1,645	1,285	1,325
9	Yaurisque		2,707	2,838	3,057	3,055	2,717	2,605

Fuente: Censos de Población y Vivienda - INEI

Teniendo en cuenta los censos nacionales observamos que existe una caída poblacional significativa y preocupante a nivde la Provincia I, pero es aún más decreciente en los distritos de Colcha y Pillpinto.



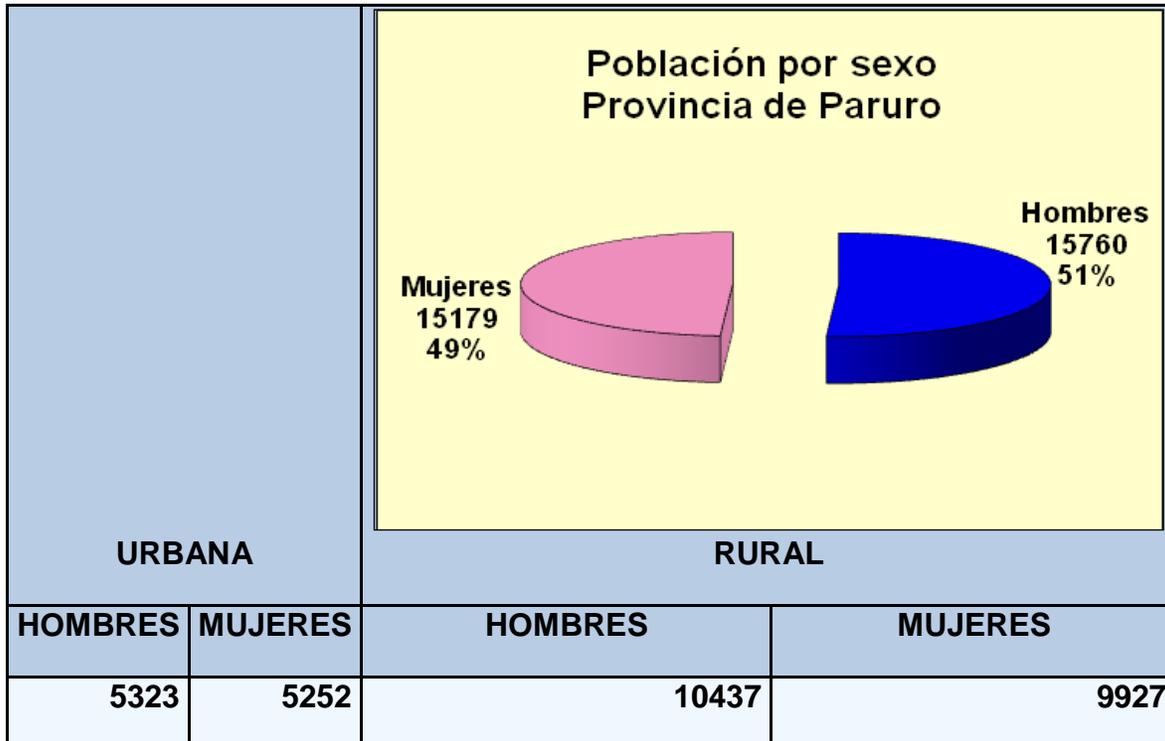
Grafico N° 04



La diferencia entre la población femenina y masculina es mínima, tan solo de 584 habitantes varones más que mujeres, si se ve la diferencia entre población femenina y masculina a nivel urbano y rural observamos que existe mayor población masculina en y femenina en la zona rural.



Grafico N° 05



3.3. CARACTERISTICAS SOCIALES

a. Niveles de pobreza

En el cuadro se muestra que los distritos más pobres (quintil 1) son 8 y representan al 88.6 % de la población total de la provincia. A nivel de la provincia el 29% de la población carece de los servicios de agua potable, el 62% no tiene sistemas de desagüe ni letrinas y 61% no cuentan con electricidad, el 42% de las mujeres son analfabetas, 34% de la población son niños de 0 a 12 años de edad, y 48 % de niños de 6 a 9 años de edad se encuentran con desnutrición crónica. Estos indicadores ponen la necesidad de priorizar la inversión en infraestructura social y productiva, y la atención en nutrición infantil, alfabetización, educación, salud, entre otros.



IV POTENCIALIDADES

Construimos nuestro desarrollo identificando y valorando las potencialidades de nuestro PROVINCIA.

La Provincia cuenta con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que son nuestro mejor talento para construir nuestro propio desarrollo, con dignidad, esperanza, identidad y valores.

Paruro tiene una población emprendedora para la producción agropecuaria, transformación de productos y comercialización. Así mismo cuenta con técnicos, profesionales que contribuyen al desarrollo de la Provincia, región y nuestro país. Paruro, es uno de las Provincia que cuenta con una población organizada en las comunidades campesinas y a nivel intercomunal, lo cual permite la gobernabilidad y el desarrollo.

Contamos con recursos naturales, como como flora y fauna variada que es un potencial para el turismo ecológico y de aventura.

Contamos con recursos hídricos y suelos aptos para la producción agrícola y forestal.

V. PROBLEMA

DIMENSIÓN SOCIAL

- Altos índices de desnutrición crónica y anemia en los niños, niñas y gestantes.
- Viviendas inadecuadas en las diferentes comunidades.
- Significativo índice de violencia familiar en la población.
- Baja calidad Educativa en los diferentes niveles de educación básica.
- Acceso limitado a oportunidades de formación profesional.
- Limitada Implementación del centro de salud de la capital de la Provincia.
- Carencia de centros de salud en las comunidades.
- Falta de alumbrado público en las comunidades campesinas
- Carencia de servicios básicos en los distritos
- Limitado acceso a tecnologías de información y comunicación (señales de televisión, telefonía móvil e internet)
- Limitado apoyo a la cultura y deporte
- Escasos espacios deportivos en las comunidades



- Falta de mantenimiento de los escenarios deportivo de la Provincia de Paruro.

DIMENSION ECONOMICA.

- Bajos ingresos económicos de las familias.
- Baja producción agropecuaria de la Provincia de Paruro.
- Limitado acceso a mercado local y regional para la venta de la producción agropecuaria.
- Falta de oportunidades laborales.
- Escasa tecnificación de la actividad agropecuaria.
- Escases de agua para riego y consumo.
- Limitada Infraestructura de riego.
- Baja promoción y desarrollo turístico en la Provincia de Paruro .
- Falta de capacitación para la producción de truchas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

- Deficiente sistema de recojo y tratamiento de residuos sólidos en la Provincia de Paruro.
- Zona de riesgo de desastre natural y de deslizamientos.
- Falta de mejoramiento en saneamiento básico integral de la población
- Deforestación de la flora.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Limitada participación de la población en los procesos de planificación del desarrollo local.
- Falta de fortalecimiento en la identificación institucional
- Limitado acceso a la información sobre la labor y el gasto público realizado por el gobierno local.
- Escasa participación ciudadana para la gobernabilidad en la Provincia de Paruro
- Falta de promoción de la democracia participativa y la transparencia de la gestión local
- Desorganización y falta de liderazgo comunal.



V. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Movimiento Político DEMOCRACIA DIRECTA, como movimiento político con principios humanistas se proyecta lograr en el futuro de la Provincia de Paruro y la región del Cusco, participativa que promueva acciones concertadas de desarrollo, con servicios educativos acorde a la realidad, docentes capacitados e infraestructura escolar equipada, servicios de salud al alcance de todos sus pobladores, con una atención adecuada y con organizaciones para la producción agropecuaria; copando mercados locales y regionales a través del manejo racional de sus recursos; intercambiando sus productos con otras provincias y contar con óptimas vías de circulación y comunicación; los habitantes de la Provincia han mejorado sus ingresos económicos y se ha disminuido los índices de analfabetismo, desnutrición, alcoholismo, violencia familiar y abigeato llegando a una convivencia armónica y solidaria entre sus pobladores.

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

El Partido Político Democracia Directa, orienta su trabajo social respetando el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Paruro, y articulará esfuerzos para insertarse dentro de los planes nacionales y regionales, proponiendo:

- a) Fortalecer el área de Desarrollo Económico como eje fundamental para el desarrollo humano, que posibiliten mejorar los niveles de vida y oportunidades de la población.
- b) Implementar una política adecuada de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
- c) Continuar con una política de concertación interinstitucional e intergubernamental y una gestión articulada, transparente y participativa.
- d) Mejorar la gestión de los recursos públicos.
- e) Conclusión del sistema vial y de accesibilidad a los grandes mercados de la región.



VI.- PROPUESTA DE DESARROLLO EN BASE A LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN BICENTENARIO - PERU HACIA EL 2021.

El *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021* es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú.

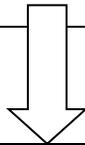
Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas megatendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009, se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021* y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente.



EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN BICENTENARIO:

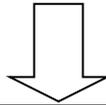
EJE 1- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS



OD.	OBJETIVO ESTRATEGICO	COD.	OBJETIVOS PROGRAMATICOS	COD.	PROYECTOS Y/O ACCIONES ESTRATEGICAS
1	FORTALECER LA ARTICULACION INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION SOCIAL PARA LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL EN LA PROVINCIA DE PARURO	1.1	FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL DESARROLLO LOCAL.	1.1.1	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades de liderazgo y gestión del desarrollo local.
				1.1.2	Implementar un programa de fortalecimiento de las organizaciones sociales base.
		1.2	MEJORAR LA COORDINACION INSTITUCIONAL EN LA PROVINCIA DE PARURO	1.2.1	Implementar mesa de concertación interinstitucional y con organizaciones sociales para promover el desarrollo concertado y la gestión del riesgo.
		1.3	FORTALECER SEGURIDAD CIUDADANA	1.3.1	Implementar seguridad ciudadana para luchar contra delincuencia y la violencia familiar.
				1.3.2	Fortalecer serenazgo para la Capital de Provincia y las comunidades del distrito de Paruro.
1.4	FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMUNA, CIAM Y OMAPED, A FIN DE OPTIMIZAR LA DEFENSA DE PERSONAS VULNERABLES.	1.4.1	Implementar e impulsar funcionamiento adecuado de la DEMUNA, CIAM y OMAPED		



EJE 2 – OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

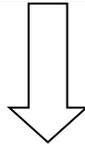


COD.	OBJETIVO ESTRATEGICO	COD.	OBJETIVOS PROGRAMATICOS	COD.	PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS
2	FORTALECER EL CAPITAL HUMANO DE LA PROVINCIA DE PARURO TENIENDO ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION, SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.1	DISMINUIR LA DESNUTRICION INFANTIL EN LA PROVINCIA DE PARURO	2.1.1	Proyecto de Seguridad Alimentaria En la Provincia de Paruro, para mejorar la salud y nutrición de las familias y en especial de los niños, niñas y gestantes.
		2.2	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD	2.2.1	Implementar un Programa en la Promoción de la Salud Preventiva
				2.2.2	Mejorar la infraestructura e implementación de establecimientos de salud.
		2.3	MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION.	2.3.1	Realizar un convenio con la UGEL, la Municipalidad Distrital, Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional para mejorar la calidad de los servicios educativos
				2.3.2	Programa de sensibilización a los padres de familia en la importancia de la educación de los hijos y el buen trato.
				2.3.3	Mejorar la infraestructura e implementar Instituciones Educativas.



EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD.- Este eje es más aplicable para Gobierno Nacional y en consecuencia en el presente Plan no se ha considerado.

EJE 4 ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

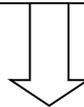


COD .	OBJETIVO ESTRATEGICO	COD .	OBJETIVOS PROGRAMATICOS	COD .	PROYECTOS Y/O ACCIONES ESTRATEGICAS
4	FORTALECER LOS SISTEMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE PARURO	4.1	PROMOVER LA PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	4.1.1	Proyecto de mejoramiento de los principales tubérculos y granos andinos del ámbito de la Provincia
				4.1.2	Proyecto en el mejoramiento de los sistemas de crianza de vacunos, ovinos y cuyes.
				4.1.3	Proyecto de manejo e instalación de pastos cultivados asociados y siembra de pastos mejorados.
				4.1.4	Proyecto de crianza de truchas.
		4.3	FORTALECER LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION LOCAL	4.3.1	Implementar un proyecto de desarrollo de actividades de transformación y articulación al mercado de los productos agropecuarios
		4.4	FORTALECER LA ARTICULACION DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AL MERCADO	4.4.1	Proyecto de la promoción comercial de la producción agropecuaria y artesanal



		4.5	FORTALECER LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EN LA PROVINCIA	4.5.1	Implementar un proyecto de promoción del turismo, en los diferentes distritos de la Provincia de Paruro
--	--	-----	--	-------	---

EJE 5 – DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA



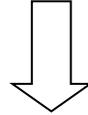
COD .	OBJETIVO ESTRATEGICO	COD .	OBJETIVOS PROGRAMATIC OS	COD .	PROYECTOS Y/O ACCIONES ESTRATEGICAS
5	IMPLEMENTAR DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS	5.1	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION	4.1.1	Implementar un proyecto de módulos de transformación de productos agropecuarios.
		5.2	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DE LA PROVINCIA	4.2.1	Gestionar la construcción, mantenimiento rehabilitación y ampliación de carreteras de la Provincia; puentes carrozables y peatonales en lugares necesitados de la Provincia
		5.3	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	4.3.1	Proyectos de construcción e implementación de establecimientos de salud en los lugares priorizados.
		5.4	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO	4.4.1	Proyecto de Construcción, equipamiento de los centros educativos en sus diferentes niveles



PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN LA PROVINCIA DE PARURO		DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE PARURO		
	5.5	IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	4.5.1	Implementación y mejoramiento de campos deportivos en las comunidades
	5.6	MEJORAR LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE PARURO	3.6.1	Mejoramiento de saneamiento básico de la capital de Provincia
			3.6.2	Implementación de un proyecto integral de saneamiento básico de las comunidades campesinas faltantes de la Provincia de Paruro.
5.7	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION	3.7.1	Construcción de un mercado modelo en la capital de Provincia.	



EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE



COD .	OBJETIVO ESTRATEGICO	COD .	OBJETIVOS PROGRAMATICOS	COD .	PROYECTOS Y/O ACCIONES ESTRATEGICAS
6	MEJORAR LA GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE PARURO	6.1	IMPLEMENTAR LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA PARA ENFRENTAR EL ESTRÉS Y REDUCCION HIDRICA POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA PROVINCIA	6.1.1	Implementación de proyecto de forestación con especies nativas, para recarga de acuíferos, de la Provincia de Paruro
				6.1.2	Implementación de un programa de cosecha de agua.
				6.1.3	Implementación de represamiento de agua
		6.2	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS PARA ENFRENTAR LA REDUCCION HIDRICA POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO DE LA PROVINCIA	6.2.1	Implementar un programa de sistemas de riego tecnificado Con la implementación de una microcentral eléctrica para riegos por bombeo.
		6.3	PROMOVER EL MANEJO PARA REDUCIR CONTAMINACION AMBIENTAL	6.3.1	Implementar un Programa de educación ambiental referente a los incendios de la cobertura vegetal
				6.3.2	Implementar un programa de forestación y reforestación.
				6.3.6	Promover la implementación de un plan de manejo de Residuos Sólidos implementado un relleno sanitario.



V.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
1.- Organizaciones Sociales casi inactivas sin visión de desarrollo.	Fortalecer las organizaciones sociales para el desarrollo local.	60% de organizaciones sociales sólidamente organizadas y capacitadas.
2.- Altos porcentaje de anemia y desnutrición de los niños y niñas menores de 05 años, que afecta el crecimiento y desarrollo infantil.	Promover la Seguridad Alimentaria en la Provincia de Paruro, para mejorar la salud y nutrición de las familias y en especial de los niños, niñas y gestantes	Reducir la desnutrición en 12 puntos porcentuales de niños y niñas menores de 05 años en la Provincia de Paruro.
3.- Inadecuado funcionamiento la seguridad ciudadana y la atención de casos de violencia familiar.	Fortalecer el trabajo coordinado de la seguridad ciudadana y la lucha contra la violencia familiar	100% de integrantes de seguridad ciudadana constituida y equipada luchas contra la violencia familiar.
3.- Deficiente funcionamiento de la DEMUNA, OMAPED y CIAM.	Fortalecer el funcionamiento de la DEMUNA, OMAPED y CIAM para la prevención de la violencia familiar, discriminación y la atención de casos de vulneración de derechos de las personas vulnerables.	100% de personal de la DEMUNA, CIAM y OMAPED debidamente capacitadas e implementadas para promover la prevención de la violencia familiar, discriminación y la atención de las personas vulnerables.
DIMENSION ECONOMICA		



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
1.- Baja producción agropecuaria en la Provincia de Paruro.	Contribuir al incremento de la producción agropecuaria con eficiencia y sustentabilidad a través del desarrollo de capacidades productivas, la asistencia técnica y la infraestructura productiva.	El 70% de productores realizan sus labores agropecuarias con criterios técnicos de producción.
2.- Limitado acceso a mercado local y regional para la venta de la producción agropecuaria.	Fortalecer la articulación de los sistemas productivos al mercado local y regional.	50% de productores agropecuarios promocionan y venden en ferias agropecuarias locales y regionales con la asesoría técnica del gobierno local.
3.- Los recursos turísticos con que cuenta la Provincia de Paruro no son aprovechados adecuadamente.	Promover la actividad turística en los diferentes distritos de Paruro y de esta manera dinamizar la economía de los pobladores	El 10% de la población complementa sus actividades productivas con el Turismo.
DIMENSION AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
1.- Escasa cantidad de agua para la producción agropecuaria.	Implementar la siembra y cosecha de agua para enfrentar la reducción hídrica por efectos de cambio climático.	Se ha ampliado la frontera agrícola con riego en 20% de tierras en la Comunidades Campesinas
2.- Inadecuado disposición y manejo de residuos sólidos en las comunidades de la Provincia.	Promover la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos en las comunidades de la Provincia.	El 80% de los residuos sólidos son recolectados y dispuestos en un relleno sanitario.
2.- Deficiente infraestructura de riego para la producción agropecuaria.	Mejoramiento integral de las infraestructuras hidráulicas para enfrentar la reducción hídrica por	80% de Los productores agropecuarios son



	efectos del cambio climático en la Provincia de Paruro.	capacitados para cuidar y realizar el mantenimiento de infraestructura de riego.
DIMENSION INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
1.- Limitada participación de la población en los procesos de planificación del desarrollo local.	Promover y fortalecer los espacios de concertación y la participación ciudadana en los procesos de planificación del desarrollo local	El 100% de proyectos ejecutados y gestionados están alineados al Plan de desarrollo concertado.
2.-Limitado acceso a la información sobre la labor y el gasto público realizado por el gobierno local.	Mejorar el acceso de la población a la información sobre la labor y el gasto público realizado por el gobierno local a través del portal de transparencia e implementar las Rendiciones de Cuentas mediante audiencias públicas.	La Municipalidad informa sus gastos en el portal de transparencia y lleva sus rendiciones de cuentas.
3.-Crecimiento desordenado de la población de capital distrital	Desarrollar el Proyecto de Planificación Urbana conforme a la Ley de Habilitaciones Urbanas	Contar con 01 plan de desarrollo urbano alineado a la normatividad vigente.